

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”) Banco Nacional de Costa Rica – Bono Azul Subordinado / 14518-01 – Costa Rica

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Abril de 2024

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** El análisis Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta consistió en la revisión de documentación, y varias conversaciones con la Gerencia y personal técnico de Banco Nacional de Costa Rica (“BNCR” o el “Banco”). El Banco es un cliente existente del BID Invest desde el 2014 con desempeño ambiental y social satisfactorio.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La emisión propuesta de Bono Azul recibe la clasificación de IF-2 según la Política de Sostenibilidad del BID Invest. Los subpréstamos a los segmentos de la cartera azul a los que se brindará apoyo tienen un potencial riesgo moderado, es decir, los subpréstamos otorgados por Banco Nacional de Costa Rica incluyen o se prevé que incluyan actividades con posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos limitados, relativamente poco numerosos, generalmente específicos al emplazamiento, en su mayoría reversibles y solucionables a través de medidas de mitigación. Los subpréstamos financiarán proyectos azules, enfocados en la conservación de los océanos y sus ecosistemas, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el marco de referencia del Bono Azul.

El Banco ha identificado como cartera azul tres categorías: proyectos sostenibles en la zona marino costera y vertientes pacífico y atlántico (incluye las subcategorías de turismo sostenible, inmobiliarios sostenibles, y pesquerías y granjas acuícolas); proyectos de Gestión del Agua y de las aguas residuales (incluye las subcategorías sistemas de aguas residuales, sistema de agua potable); y proyectos de agricultura y agroindustria sostenible (incluye las subcategorías de gestión de residuos plásticos y economía circular y proyectos de reciclaje o reúso de plásticos). En su mayoría la cartera azul está compuesta por créditos corporativo, es decir, otorgados a empresas que tienen más de 100 empleados y un volumen de ventas anuales mayores a US\$1,5 millones. En promedio los préstamos de cartera azul se esperan que sean mayores a US\$1 millón.

La emisión se considera alineada con el Acuerdo de París, en base al análisis realizado siguiendo el Enfoque de Implementación de la Alineación de París del Grupo BID.

Los recursos del BID Invest no podrán ser empleados por Banco Nacional de Costa Rica para financiar subproyectos de categoría A (riesgo alto) según la definición de BID Invest, ni proyectos que se encuentren en los sectores estipulados en la lista de exclusión de BID Invest o que no cumplan con las especificaciones establecidas en la lista de elegibilidad.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los riesgos A&S de esta transacción se relacionan con la capacidad de Banco Nacional de Costa Rica para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus inversiones. El Banco Nacional de Costa Rica cuenta con una lista de exclusión y un Manual del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (“SARAS”) detallado, que desde enero de 2021 se encuentra en fase de implementación piloto. En el SARAS, aprobado por Gerencia el 2021, se estipula la necesidad de contar con revisiones bianuales a sus protocolos.

La categorización del SARAS se basa en dos factores: riesgo inherente A&S de la actividad económica y el nivel de exposición financiera. La exposición financiera mínima para la aplicación

del SARAS se establece en US\$1 millón y la activación de las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés) a partir de US\$5 millones.

De acuerdo a estos dos factores se establecen cuatro niveles de debida diligencia: (i) *Básico* – préstamos entre US\$1-5 millones y riesgo A&S bajo/medio, requieren cumplimiento con ley local y lista de exclusión; (ii) *Moderado* – préstamos entre US\$5-20 millones y riesgo A&S medio/alto o préstamos mayores a US\$20 millones y riesgo A&S bajo, requieren además de lo estipulado en el nivel *Básico*, aplicar un cuestionario que establecerá condiciones al crédito y aplicación de las Normas de Desempeño; (iii) *Avanzado* – préstamos mayores a US\$20 millones y riesgo A&S medio o préstamos entre US\$5-20 millones y riesgo A&S alto, requiere además de lo estipulado en el nivel *Moderado* una visita a campo por un analista de crédito capacitado en ley local y Normas de Desempeño de la IFC; (iv) *Experto* – préstamos mayores a US\$ 20 millones y riesgo A&S alto, requiere además de lo detallado en el nivel *Avanzado* una visita de campo lideradas por un especialista ambiental y social. Los contratos de BNCR contienen condiciones A&S dependiendo del nivel de riesgo ambiental y social.

El Banco cuenta con una Gerente de Sostenibilidad y un Comité de Sostenibilidad, una Gerencia de Riesgo que está a cargo de la implementación del SARAS. El Banco cuenta con un Mecanismo de Quejas Interno y Externo, así como también de un Plan de Emergencias.

Desde el 2018 Banco Nacional de Costa Rica ha publicado sus Reportes de Sostenibilidad. En el 2019 el Banco ganó un premio como mejor solución de transformación digital para la plataforma PYMENAUTA dirigida a la micro y pequeña empresa en Latam Digital. El 2020 el Banco alcanzó su objetivo de ser una institución Carbono Neutral. En 2022 obtuvo el premio de la Bolsa Nacional de Valores para empresas cuya alta gerencia o junta directiva se compone de por al menos 50% de mujeres y obtuvo el premio de Banco del año en Costa Rica para la revista británica The Banker.

- 4. Medidas de mitigación.** El Banco Nacional de Costa Rica deberá evaluar, administrar y realizar el seguimiento de los riesgos ambientales y sociales fortaleciendo su Manual de SARAS. El SARAS indicará que todas las inversiones del Banco serán evaluadas siguiendo la lista de exclusión, y la ley local/nacional siguiendo los lineamientos de la Norma de Desempeño 1¹ y las normas de desempeño de la IFC). El personal del Banco encargado de la implementación del SARAS y de evaluación de riesgo en general, será capacitado en su implementación.

Con el objetivo de que se conozcan mejor los requerimientos de BID Invest, el personal encargado de supervisar e implementar el SARAS deberá asistir al taller de capacitación en Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del BID Invest para intermediarios financieros.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

Ítem	Tarea	Actividad	Entregable	Cumplimiento
1	Conformar un Panel de Asesoría	El Panel de Asesoría conformado por suscriptores (BID Invest, Finance in Motion, FinDev Canada) para: (i) confirmación de categoría A&S de riesgo inherente; y (ii) promover mejores prácticas.	Mandato y conformación de Panel de Asesoría	Un (1) mes después de la suscripción

¹ [Interpretation/guidance note on Financial Intermediaries \(2023\)](#).

Ítem	Tarea	Actividad	Entregable	Cumplimiento
2	Fortalecer el Manual del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)	Complementar el SARAS para: (i) revisar los umbrales de aplicación de para que transacciones del Bono azul de riesgo alto y medio sean incluidas; (ii) fortalecer formularios de evaluación con Normas de Desempeño de las categorías del bono azul; y (iii) incluir análisis de riesgo climático (físico y de transición).	Manual del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) fortalecido	Doce (12) meses después de la suscripción
3	Gestión de riesgo climático	1. Procedimiento preliminar para la identificación y gestión de riesgo climático. 2. Finalizar e incorporar procedimiento de identificación y gestión de riesgos climáticos incluyendo riesgo físico y de transición.	1. Procedimiento preliminar para gestión de riesgo climático 2. Procedimiento consolidado de identificación y gestión de riesgos climáticos	1. Seis (6) meses después de la suscripción 2. Doce (12) meses después de la suscripción
4	Evaluación de las tres primeras transacciones donde se apliquen las Normas de Desempeño	El Banco Nacional de Costa Rica enviará las tres primeras transacciones para revisión y comentario de BID Invest, con el fin de: (i) confirmar categorización A&S; y (ii) evaluar plan de acción propuesto.	Reporte de Debida Diligencia	Cuando se tenga el reporte de cada una de las transacciones
5	Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento	El Banco, capacitará a todo el personal de crédito, sostenibilidad y riesgo A&S en la implementación del SARAS, incluyendo riesgo climático. Asegurar que todo personal nuevo encargado de evaluación de riesgo y /o aplicación del SARAS reciba una capacitación.	Certificado de capacitación personal encargado de la implementación del SARAS, y cada vez que se tenga personal nuevo	Seis (6) meses después de la suscripción. Y cada vez que se incorpore personal nuevo en la gestión de riesgos

- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.